

MISIÓN PROSPECCIÓN ECOSISTEMA DE MIAMI y

FERIA EMERGE AMERICAS 2024

MIAMI (EE.UU.) 16-19 ABRIL

IVACE INTERNACIONAL organiza una misión de prospección del ecosistema de Miami y la participación de startups de la Comunidad Valenciana en la feria eMerge Americas 2024, en colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de España en Miami.

La antena de IVACE Miami preparará una agenda de visitas al ecosistema local el día **16 de abril** mientras que la agenda de ICEX se desarrollará el **17 de abril**. Las startups interesadas también podrán gestionar su participación en el Pabellón Español del ICEX en la feria eMerge Americas los días **18 y 19 de abril**.

MISIÓN prospección:

El objetivo principal de la misión es dar a conocer a las start-ups de la Comunidad Valenciana las diversas opciones, atractivos, incentivos y demás facilidades que ofrecen tanto a nivel comercial como institucional en Miami, así como conocer el ecosistema emprendedor de la ciudad y poder conocer tanto a inversores locales como conectores y facilitadores de negocio.

Coste: gratuito

Todas las startups participantes podrán beneficiarse de una ayuda en concepto de desplazamiento y alojamiento, supeditado a la publicación de la Orden que contemple dichas ayudas.

FERIA Emerge:

La feria eMerge Americas es el evento tecnológico más importante de Florida. Lleva celebrándose desde 2013 y es un elemento clave para fomentar la inversión y la innovación, así como para facilitar la entrada de empresas extranjeras no solo en Florida sino también en toda Latinoamérica. Está abierta a cualquier empresa del ámbito tecnológico, pero en esta edición se hará especial énfasis en los sectores siguientes:



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu

IVACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

- Ciberseguridad
- Emprendimiento y escalado
- Tecnofinanzas (Fintech)
- Salud digital (e-Health)
- Inteligencia Artificial y computación cuántica
- Inversión y fondos
- Tecnologías de la Educación (Edtech)
- Tecnologías ambientales (Climate tech)
- Diversidad, igualdad e inclusión

Hay **2 formas de participación** en el Pabellón Español:

❖ modalidad de EXPOSITOR:

- Posibilidad de acceder al **Startup Showcase** de eMerge Americas (programa de mentores, asesoramiento y networking con inversores) una actividad exclusiva para las startups seleccionadas por la organización
- Y durante la feria, un mostrador expositivo propio, 2 entradas de acceso al evento y la posibilidad de hacer un pitch en la competición de startups.

❖ modalidad de VISITANTE: para el resto de empresas participantes. Incluye **todos** los servicios disponibles en la feria, tales como: zona de uso común en el Pabellón español, acreditaciones, inclusión en catálogo on-line, networking en el Pabellón y sesiones de pitching; con la sola excepción de la participación en el Showcase. Asimismo, este año ICEX organiza una misión de exploración del ecosistema de Miami, a la que tendrán acceso tanto los que acudan en la modalidad de expositor como en la de visitante. Este evento se celebrará inmediatamente antes del comienzo de la feria, el día 17 de abril de 2023,

IVACE Internacional asumirá el 80% del coste de participación de las startups de la Comunidad Valenciana, ya sea en una u otra modalidad, una vez las empresas sean aceptadas por ICEX como integrantes del Pabellón Español.

Los **requisitos de participación** en el Pabellón español así como los **criterios de selección** en caso de que la demanda supere las plazas vacantes están explicados en la [CONVOCATORIA EMERGE ICEX](#)



INSCRIPCIÓN

Para la acción en general las empresas deberán cumplimentar el FORMULARIO ONLINE en [ENLACE IVACE](#)

Para la FERIA EMERGE se deberá hacer un registro de usuario a través del siguiente [ENLACE](#)

Se insertará donde corresponda el código de agrupador IVACE proporcionado por ICEX **a4MN1000000TObMAM**

- Se enviará a IVACE un justificante de la transferencia al número de cuenta CAIXABANK ES20 2100 0429 6513 0000 8479 indicando en el concepto: EMERGE + MISIÓN MIAMI 2024 + NOMBRE DE EMPRESA. Este justificante debe adjuntarse en la inscripción online
- Los importes a ingresar son como sigue, en función de modalidad expositor o visitante y aplicando la bonificación del 80%:

MODALIDAD	COSTE	BONIFICACIÓN	Importe bonificado	A PAGAR
Expositor (1º a 5º año)	462€	80%	369,60€	92,40€
Visitante (1º a 5º año)	165€	80%	132€	33€

El plazo finaliza a las **23:45 del día 22/01/23**

Rogamos envíen mail confirmando que se ha realizado la solicitud de inscripción a Mónica PAYÁ paya_mon@ivace.gva.es

MINIMIS

Para la Feria, IVACE asumirá el 80% de la cuota correspondiente a la participación de las startups de la Comunidad Valenciana ya sea en modalidad expositor (cuotas de 420 euros más 10% IVA) o visitante (cuotas de 150 euros más 10% IVA).

Por tanto, el **IVACE asumirá** las cuotas siguientes: en la modalidad expositor 369,60 euros de un total de 462 euros, IVA incluido. En la modalidad visitante, la cuota total será de 165 euros de los cuales 132 serán cubiertos por el IVACE.

La cuota correspondiente a la participación en la actividad propuesta, cuenta con una bonificación del **80%** del importe de su precio de mercado. Dicha bonificación está sujeta al régimen de minimis y la empresa deberá enviar la declaración responsable que se adjunta. La sujeción al régimen de minimis supone que la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no será superior a 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, por lo que la empresa podrá, durante el ejercicio fiscal en curso y los dos anteriores, recibir otras ayudas o bonificaciones sujetas al régimen de minimis, siempre y cuando la suma de las mismas no supere los 200.000 € y se cumplan las normas sobre acumulación de ayudas.

A efectos del presente servicio, se entenderá por única empresa la definición establecida en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (CE) Nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las Ayudas de minimis (en adelante Reglamento (CE) Nº 1407/2013 a las ayudas de minimis). Para las empresas que realicen por cuenta ajena operaciones de transporte de mercancías por carretera, se estará a los límites y condiciones del artículo 3, apartados 2 y 3 de dicha disposición.

IMPORTANTE LEER LA CONVOCATORIA ICEX COMPLETA AQUÍ:

[CONVOCATORIA EMERGE ICEX](#)